

EXÁMENES MÁSTER EN OPTOMETRÍA AVANZADA Y CIENCIAS DE LA VISIÓN
CURSO 2023/2024 - PRIMERA CONVOCATORIA - Asignaturas de PRIMER CUATRIMESTRE
GRUPO PRESENCIAL Y ONLINE

Horario	08-ene	09-ene	10-ene	11-ene	12-ene
15:00 h	Mecanismos y modelos visión Aula 4107	Rehabilitación visual Aula 4107	Optometría Avanzada Aula 4107	Actualización patología Aula 4107	Métodos ópticos y psicofísicos de evaluación visual Aula 4107
17:30 h					

Horario	15-ene	16-ene	17-ene	18-ene	19-ene
9:00 h	Introd. Investigación I Aula Informática II	Técnicas de diagnóstico Aula 4107	Optometría Clínica Aula 4107		
11:30 h	Introd. Investigación II Aula Informática II				

EXÁMENES MÁSTER EN OPTOMETRÍA AVANZADA Y CIENCIAS DE LA VISIÓN
CURSO 2023/2024 - PRIMERA CONVOCATORIA - Asignaturas de SEGUNDO CUATRIMESTRE
GRUPO PRESENCIAL Y ONLINE

Horario	20-may	21-may	22-may	23-may	24-may
9:00 h	Contactología Avanzada Aula 4107	Atención pre post Aula 4107	Instrumentación Óptica Avanzada Aula 4107	Superficie ocular Aula 4107	
15:00 h					

**EXÁMENES MÁSTER EN OPTOMETRÍA AVANZADA Y CIENCIAS DE LA VISIÓN
CURSO 2023/2024 - SEGUNDA CONVOCATORIA**

GRUPO PRESENCIAL Y ONLINE

Horario	10-jun	11-jun	12-jun	13-jun	14-jun
9:00 h	Actualización patología Aula 4107	Superficie ocular Aula 4107	Técnicas de diagnóstico Aula 4107	Métodos ópticos y psicofísicos de evaluación visual Aula 4107	Atención pre post Aula 4107
11:30 h			Optometría Clínica Aula 4107	Instrumentación Óptica Avanzada Aula 4107	
15:00 h	Introd. Investigación I Aula Informática II	Mecanismos y modelos visión Aula 4107	Optometría Avanzada Aula 4107	Contactología Avanzada Aula 4107	Rehabilitación visual Aula 4107
17:30 h	Introd. Investigación II Aula Informática II				

Las Prácticas externas serán evaluadas dentro del periodo establecido dentro del calendario oficial de exámenes

NOTA: Las fechas de los exámenes publicadas en la web de la Universidad han sido aprobadas con antelación por la Comisión de Coordinación Académica del Máster y por la Junta de Facultad, teniendo en cuenta el calendario académico y las obligaciones docentes en cada uno de los grupos, por lo que no son susceptibles de modificaciones a posteriori.